



Illustre Municipalidad de Lota



LOTA, 26 SET. 2018
DECRETO Nº 1781
Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Alejandro Burgos Sánchez.-

Alejandro Burgos Sánchez.-

Trabajadora Sra. **María Magdalena Sánchez Silva**, de fecha 26/09/2018.-

Magdalena Sánchez Silva, de fecha 26/09/2018.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **María Magdalena Sánchez Silva**,

RUT como carga familiar a:

* **Marcelo Alejandro Burgos Sánchez**, Cedula Nacional de Identidad

fecha de nacimiento 23/04/1998, hijo por

quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2018 al 31 de Diciembre 2018.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ARCHIVESE.-



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



ROSA VALENZUELA LOPEZ



OCS/ rct

Distribución:

- Trabajador.

- Archivo.-

